

Mario Santax Rafael Parra Diego Santax
Juan Maitz Miguel Gavilán
Fran^co Antonio Lopez y Martínez Martínez

Bart^o. Martínez por el Maestro Pte. G. S. Brovain

P.A.D.E.T.C.

Juan Arlega

Sesión ord.º de 8 de Junio y en la M. s. M. y Fidelísima Villa de Yecla a ocho
de Junio de mil ochocientos veinte y ocho, reunidos en sus Salas Comis.
y del Espíritu Santo Ayunt. Comis. bajo la presidencia del Señor D. Mar-
cos Navarro Palas, Teniente 1º y Alcalde mit. de la misma para cele-
brar la Sesión ordinaria de este día se dio principio por la lectura del
acta anterior, y hallandola conforme quedó aprobada.

Segundamente ante el Espíritu Santo Ayunt. compareció Anna Serrano
Martínez Almeida, de esta naturaleza y vecindad, de edad de cuarenta y
ocho años, sin instrucción y en el ejercicio de sus derechos civiles, y dijo:
que libre y espontáneamente da la licencia correspondiente y cubito por
derecho se regresa a su hijo Francisco Vergara Serrano, de este ve-
cindad y de veinte y dos años de edad para que pueda sustituir su
número con el de Antonio Jiménez Regimino, comprendido entre
veinte y cinco y cubrir la plaza de este en el ejercicio activo; el horno
Ayunt. enterado y en virtud de las comparecencias hechas por la citada
Anna Serrano Martínez, en la que porta su consentimiento y li-
cencia al querido hijo para que sustituya su número con el de
mentionado Antonio Jiménez Almeida: que para los efectos que prece-
da Ley vigente de quintas, se dé la certificación de este particular y se
entregue a la parte que lo necesita.

En intermisión el Señor Presidente puso en conocimiento de la Dm
Corporación como Pedro Alonso Magín se le había presentado un que-
ja manifestando los graves perjuicios que sufre su hija por las fil-
traciones que de los cavaos de la calle de esta villa vienen en
su bodega dejándola insubstancial e inutilizando el vino y demás objetos
que encierra en la misma, para que se tomen las medidas necesarias
que practiquen las obras que sean menores, consiguiendo cerrar lo que
dice el citado: la Espíritu Santo Corporación enterada considerando la
justicia de la reclamación interpuso, caso el que sea cierta y tenga
origen en los citados cavados, Almeida: que por el Maestro de Obra
D. Fernando Ríos se pratique un detenido y escrupuloso examen
en la bodega del Pedro Alonso y cercados de las expre-

